



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1275-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de octubre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en veinticinco (25) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con Elevación N° 053-2017-UNHEVAL-VRI, eleva al Rectorado, el Oficio N° 081-2017-UNHEVAL-DTI/JTI, donde el Jefe de la Oficina de Transferencia, Emprendimiento e Innovación comunica que las Facultades se encuentran reformulando sus líneas de investigación alineadas a CONCYTEC y a las Brechas de Indicadores del Departamento de Huánuco; por lo que se ha recibido la invitación para el taller de socialización que se realizará en el marco del servicio de consultoría sobre "Acompañamiento en Licenciamiento de la CBC IV: Líneas de Investigación, el taller que se elevará a cabo en la ciudad de Huancayo del día 06 de octubre de 2017 desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.; en las que participarán las Universidades: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Universidad Daniel Alcides Carrión-Cerro de Pasco, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Nacional de Huancavelica, Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga-Ayacucho. A este evento asistirán los Directores de Investigación de las Facultades; la Directora de Investigación Universitaria, la Jefa de la Oficina de Investigación, la Directora de Transferencia e Innovación, la Jefa de Transferencia, Emprendimiento e Innovación; y para el viaje requiere movilidad y chofer; por lo que solicita una bolsa de viaje que cubra el alojamiento y alimentación; precisando que la consultora cubre los gastos del taller de trabajo, mas no cubre alojamiento y alimentación;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 880-2017-DIGA, eleva al Rectorado la Elevación N° 110-2017-UNHEVAL-OFAPO/J, del Jefe de la Oficina de Administración, Patrimonio y Operaciones y el Oficio N° 0207-2017-J-UT-OL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, comunica la disponibilidad de vehículo EGV 168 con el conductor Olger Vicente Salinas Zúniga; solicitando el combustible y los viáticos para el chofer;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 0881-2017-UNHEVAL/OPyP-D, eleva al Rectorado el Informe N° 0897-2017/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar asignación económica de S/. 150.00 a cada de los que viajará y dos días de viáticos al conductor;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8950-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Que la Directora de Transferencia e Innovación, con los Oficios N°s 155 y 162-2017-UNHEVAL-VRI-DTI, solicita que en el viaje se considere a la docente Katia Natalia Barrientos Paredes, en reemplazo de la Mg. Lida Beraun Quiñonez, que no se incluya a la recurrente y en reemplazo de la Dra. Init Villar Carbajal se considere a la Dra. Teresita Vela López, actual Directora de Investigación de la Facultad de Enfermería;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, los días **05 y 06 de octubre** de 2017, a los siguientes docentes y servidores administrativos; para que viajen a la ciudad de Huancayo, con la finalidad de asistir al *Taller de Socialización "Acompañamiento de Licenciamiento de la CBC IV Líneas de Investigación"*; para lo cual se **OTORGA a cada una la asignación económica de S/. 150.00** (ciento cincuenta con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 643 y Meta 017; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

- 1.1. Mg. MARÍA CECILIA GALIMBERTI OLIVEIRA
- 1.2. Dra. SILNA TERESITA VELA LÓPEZ
- 1.3. Mg. JESÚS AURELIO CALLE ILIZARBE
- 1.4. Mg. JUSTINA ISABEL PRADO JUSCAMAITA
- 1.5. Mg. WALTER RICHARD TASAYCO ALCANTARA
- 1.6. Mg. LUIS VILLODAS ROSALES
- 1.7. Ing. VÍCTOR ENRIQUE CABRERA ABANTO
- 1.8. Arq. VÍCTOR MANUEL GOICOCHEA VARGAS
- 1.9. Dr. HERIBERTO HILARIÓN ESTRADA MUÑOZ

- 1.10. Dr. FLORENCIO ESPINOZA HUERE
- 1.11. Mg. KATIA NATALIA BARRIENTOS PAREDES
- 1.12. Mg. JANETH LEYNIG TELLO CORNEJO
- 1.13. Dr. LENIN DOMINGO ALVARADO VARA
- 1.14. Dr. AGUSTÍN RUFINO ROJAS FLORES
- 1.15. Dra. TOMASA VERÓNICA CAJAS BRAVO
- 1.16. Mg. MERY LAURA VARA PASQUEL
- 1.17. CPC LINDORFA AMPARO ESPINOZA CHÁVEZ

///...



"Año del buen servicio al ciudadano"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1275-2017-UNHEVAL

Pag. 02

- 2° **AUTORIZAR** el USO del vehículo marca JAC, de placa de rodaje EGV 168, para el traslado de la delegación referida en el numeral anterior, conducido por el servidor OLGIER VICENTE SALINAS ZÚNIGA, a quien se le **DECLARA EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días **05 y 06 de octubre** de 2017 y se le **OTORGA** viáticos por (02) días, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 643 y Meta 017; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General adopte las acciones para la dotación de combustible al vehículo autorizado.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA-DUPyP
OGRH
USA-UEyC
File
Archivo